

ACTA No 5

En Loja a los 24 días del mes de marzo del 2016 siendo las 18:00, se reúnen en el domicilio de la empresa a Junta General de Accionistas los integrantes de la compañía Minera Golden King S.A, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum y apertura de la sesión.
2. Aprobación de actas anteriores.
3. Conocimiento y aprobación del informe del liquidador del año 2015
4. Conocimiento y aprobación del informe del comisario
5. Conocimiento y aprobación del balance
6. Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015
7. Conocimiento y aprobación del balance general del año 2015
8. Lectura de comunicaciones.

Desarrollo de la Junta General de Accionistas. Constatación del quórum y apertura de la sesión, una vez constatado el quórum reglamentario por parte del señor Secretario de la compañía este informa que se encuentran presentes todos los socios de la empresa mine seguidamente toma la palabra el señor Presidente y saluda ya agradece a todos los socios por la asistencia a la reunión por lo que declara formalmente instalada la presente junta; solicitando al secretario se de lectura al primer punto del orden del día. Seguidamente Conocimiento y aprobación del informe de Liquidador de la compañía por parte del señor presidente le concede la palabra al Señor Liquidador de la compañía el mismo que dice lo siguiente: De conformidad a lo previsto en la Ley de Compañías y los Estatutos para el cual fui nombrado, cumpro con presentar el presente informe de la gestión realizada durante el ejercicio económico del año 2015. **PUNTO UNO.-** el movimiento económico solo se ha limitado a los aportes de capital de 280 dólares por constitución de la compañía, dando como resultado el no registro de Costos y Gastos por lo que la empresa no ha entrado en operación alguna, quedando como resultado valores en cero dólares y el único activo relevante se registrar como aportes de los socios de 280 dólares por constitución de la compañía. Sometido a la consideración de la junta universal por parte del señor presidente el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía, continuando con la junta se procede al Conocimiento y aprobación del informe del comisario, el señor presidente le concede la palabra al señor Antonio Aguilar en su calidad de comisario de la empresa y dice: como es de nuestro conocimiento, de conformidad a lo previsto en

estatuto de nuestra compañía, fui nombrado comisario y en cumplimiento de mis responsabilidades cumpro con presentar el dictamen de los balances del ejercicio económico 2015. Revisados los documentos que contiene el balance general y el estado de resultados con corte al 31 de diciembre del 2015, presentados por el señor gerente se puede verificar y afirmar que la compañía ha estado en un proceso de inacción y que se encuentra en proceso de liquidación. Con fundamento a disposiciones legales emanadas en la Ley de Compañías y Ley de Servicios de Rentas Internas a objeto se cumpla, con lo dispuesto en las normas vigentes, emito dictamen favorable a los balances presentados con corte al 31 de diciembre del año 2015. Seguidamente el señor presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta el informe del comisario; el mismo que es aprobado por todos los accionistas en unanimidad. Continuando con la junta se procede al Conocimiento y aprobación del balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015, por parte de la presidencia, luego de dar la lectura los balances y con la debida explicación dada a los accionistas el mismo es sometido a consideración de los accionistas y es aprobado el balance por todos los socios en forma unánime, como final queda la sesión concluida.



LIQUIDADOR



SECRETARIA ADOC